

1855-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las ocho horas doce minutos del dieciocho de agosto de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón CENTRAL de la provincia de ALAJUELA.

Mediante resolución 1666-DRPP-2017 de las diez horas con treinta y cuatro minutos del treinta y uno de julio de año dos mil diecisiete, este Departamento advirtió al partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA que, en las estructuras distritales electas el día cuatro de junio de dos mil diecisiete en el cantón CENTRAL de la provincia de ALAJUELA, se detectó inconsistencias en los distritos Central Alajuela, Guácima, San Rafael, Tambor y Garita; circunstancias que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas de previo a la autorización de celebración de la asamblea cantonal de CENTRAL de la provincia de ALAJUELA.

En atención a la prevención referida, el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA presentó cartas de renuncia, actas de asambleas y resoluciones emitidas por su Tribunal de Elecciones Internas, designando o sustituyendo según lo advertido. Asimismo, se comunican variaciones en los distritos. A continuación, se detallan los cambios comunicados:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTÓN CENTRAL

DISTRITO ALAJUELA

Inconsistencia advertida: Sara Núñez Carmín, cédula de identidad número 205690417, designada como delegada territorial, presentaba doble militancia con el partido Restauración Nacional, por lo que debía la agrupación política subsanar dicha inconsistencia presentando la carta de renuncia de la señora Núñez Carmín al partido Restauración Nacional, con el recibido correspondiente, si así lo desea o realizar la sustitución correspondiente.

Subsanación: Mediante oficio TEI-RE038-2017 del dos de agosto de dos mil diecisiete; el partido Unidad Social Cristiana presenta la carta de renuncia de la señora Sara Núñez Carmín al partido Restauración Nacional, subsanando según lo advertido.

DISTRITO GUACIMA

Inconsistencia advertida: Israel Ruiz Méndez, cédula de identidad número 603240624, designado como tesorero propietario, presentaba doble militancia con el partido Liberación Nacional, por lo que debía la agrupación política subsanar dicha inconsistencia presentando la carta de renuncia del señor Ruiz Méndez al partido Liberación Nacional, con el recibido correspondiente, si así lo desea o realizar la sustitución correspondiente.

Subsanación: En atención a la prevención referida, en fecha primero de agosto del año en curso, mediante oficio TEI-RE038-2017 del dos de agosto de dos mil diecisiete, el partido Unidad Social Cristiana aportó la carta de renuncia de la señora Ruiz Méndez al partido Liberación Nacional, según lo advertido.

DISTRITO SAN RAFAEL

Inconsistencia advertida: Ananías Fuentes Navarro, cédula de identidad número 203350177, designado como delegado territorial, presentaba doble militancia con el partido Republicano Social Cristiano, por lo que debía la agrupación política subsanar dicha inconsistencia presentando la carta de renuncia al partido Republicano Social Cristiano, con el recibido correspondiente.

Subsanación: En atención a la prevención referida, en fecha tres y cuatro de agosto del año en curso, mediante oficio TEI-RE045-2017 del tres de agosto de dos mil diecisiete, el partido Unidad Social Cristiana aportó la carta de renuncia del señor Fuentes Navarro al partido Republicano Social Cristiano, según lo advertido.

DISTRITO DESAMPARADOS

Mediante oficio TEI-RE067-2017 del nueve de agosto de dos mil diecisiete; adjunta resolución del Tribunal de Elecciones Internas No. 182 de las dieciocho horas y cincuenta

minutos del cuatro de agosto de los corrientes, donde el partido Unidad Social Cristiana presenta la sustitución del señor Cristian Berrocal Aguilar, cédula de identidad 204880406, del puesto de delegado territorial y en su lugar nombra al señor Roberto Campos Sánchez, cédula de identidad 204840753. No obstante, el señor Berrocal Aguilar no se encuentra designado en el distrito de cita, además el señor Roberto Campos Sánchez ya se encuentra acreditado como delegado territorial en dicho distrito mediante resolución 1666-DRPP-2017. Razón por la cual se mantiene la estructura acredita en resolución de cita.

DISTRITO TAMBOR

Inconsistencia advertida: Henry Víquez Loría, cédula de identidad número 203530986, designado como presidente suplente y delegado territorial, presentaba doble militancia con el partido Liberación Nacional, por lo que debía la agrupación política subsanar dicha inconsistencia presentando la carta de renuncia del señor Víquez Loría al partido Liberación Nacional.

Subsanación: Mediante oficio TEI-RE038-2017 del dos de agosto de dos mil diecisiete; el partido Unidad Social Cristiana presenta la carta de renuncia del señor Víquez Loría al partido Liberación Nacional, subsanando según lo advertido.

Además, el partido político mediante resolución del Tribunal de Elecciones Internas No.175 sustituye a Angie Paola Quesada Ríos, cédula de identidad 206650171, del puesto de delegada territorial; y en su lugar designa a Walter Arce Rodriguez, cédula de identidad 202710734.

DISTRITO GARITA

Inconsistencia advertida: Laura Ramos Araya, cédula de identidad número 205900620, designada como presidenta suplente y Flor de María Arguedas Campos, cédula de identidad número 203500631, designada como delegada territorial, presentaban doble militancia, la señora Ramos Araya con el partido Liberación Nacional, al haber sido acreditada como tesorera suplente en la asamblea distrital de Garita del día veintiuno de abril del dos mil trece mediante resolución 201-DRPP-2013 de las once horas con cinco minutos del catorce de

junio del dos mil trece, y la señora Arguedas Campos con el partido Renovemos Alajuela, al haber sido acreditada como secretaria propietaria y delegada territorial en la asamblea distrital de Garita del día cuatro de mayo del dos mil trece mediante resolución 243-DRPP-2013 de las catorce horas del diecisiete de julio del dos mil trece. Por lo que debía la agrupación política subsanar dichas inconsistencias presentando las cartas de renuncia respectivas a los partidos Liberación Nacional y Renovemos Alajuela, respectivamente, si así lo desea o realizar las sustituciones correspondientes.

Subsanación: En atención a la prevención referida, en fecha tres y cuatro de agosto del año en curso, mediante oficio TEI-RE045-2017 del tres de agosto de dos mil diecisiete, el partido Unidad Social Cristiana aportó la carta de renuncia de la señora Flor de María Arguedas Campos al partido Renovemos Alajuela, subsanado la inconsistencia advertida.

Además, mediante oficio TEI-RE038-2017 del dos de agosto de dos mil diecisiete; el partido Unidad Social Cristiana designa a Alicia Segura Fonseca en el puesto de presidenta suplente subsanado lo advertido.

En consecuencia, este Departamento constata que las estructuras del cantón CENTRAL de la provincia de ALAJUELA quedarán integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTÓN CENTRAL

DISTRITO ALAJUELA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
207730056	ALEX EDUARDO VARGAS MOYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
205070275	CINDY MARIELA ARIAS ZAMORA	SECRETARIO PROPIETARIO
107360089	ABEL GUILLERMO JIMENEZ ESPINOZA	TESORERO PROPIETARIO
111570113	MARILYN DALOLIO AGUILAR	PRESIDENTE SUPLENTE
109490615	CESAR OSA TENORIO	SECRETARIO SUPLENTE
202841180	GERARDA MARIA TENORIO ALVAREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
900490481	MANUEL EMILIO SOTO GUEVARA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205690417	SARA NUÑEZ CARTIN	TERRITORIAL
203900566	GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO	TERRITORIAL

204970244	KAROL SELENA RODRIGUEZ ARTAVIA	TERRITORIAL
203400998	ALEXANDER SALAS ARAYA	TERRITORIAL
207410593	JOSUE RODRIGUEZ PEREZ	TERRITORIAL

DISTRITO GUACIMA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202820833	FLORIBETH ARGUEDAS MADRIGAL	PRESIDENTE PROPIETARIO
202970483	LINO ALFONSO CHACON CHACON	SECRETARIO PROPIETARIO
603240624	ISRAEL RUIZ MENDEZ	TESORERO PROPIETARIO
203460234	DAVID SANCHEZ ARGUEDAS	PRESIDENTE SUPLENTE
113780456	ANDREA SEGURA BERROCAL	SECRETARIO SUPLENTE
204980659	ROSA MARIA CALDERON ARGUEDAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
205370312	ERICKA OVIEDO AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203460234	DAVID SANCHEZ ARGUEDAS	TERRITORIAL
204730735	RODOLFO LEANDRO JIMENEZ	TERRITORIAL
203550686	MARIANO VARGAS MORA	TERRITORIAL
202820833	FLORIBETH ARGUEDAS MADRIGAL	TERRITORIAL
402080383	KIMBERLY PATRICIA SOLANO SALAS	TERRITORIAL

DISTRITO SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202841346	VITALINA CHAVES ARROYO	PRESIDENTE PROPIETARIO
203340376	LUIS ALBERTO AVILA LEANDRO	SECRETARIO PROPIETARIO
205930528	MELISSA CASTILLO ARROYO	TESORERO PROPIETARIO
603340966	EVELYN PORRAS RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
111930274	OSCAR ANDRES MONGE MURILLO	SECRETARIO SUPLENTE
204930990	MAGALI SOTO CASTILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
600730958	FELIX MARCHENA RUIZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203930924	MARIA LORENA CORDERO AVILA	TERRITORIAL
203350177	ANANIAS FUENTES NAVARRO	TERRITORIAL
203590093	MARICELA NAVARRO JIMENEZ	TERRITORIAL
202320865	DEMETRIO CASTILLO BARRIENTOS	TERRITORIAL
206960706	GERARDO ANDRES CASTILLO MADRIZ	TERRITORIAL

DISTRITO TAMBOR

Cédula	Nombre	Puesto
205600209	JOHANNA OVARES FALLAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
203180411	MANUEL ENRIQUE ALFARO CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO
206840407	RANDAL ENRIQUE PANIAGUA MIRANDA	TESORERO PROPIETARIO
203530986	HENRY VIQUEZ LORIA	PRESIDENTE SUPLENTE
113500604	LAURA MARCELA RIOS MIRANDA	SECRETARIO SUPLENTE
203680811	MANRIQUE RIOS PORTUGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108250675	CARLOS EDUARDO LEON VARGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203530986	HENRY VIQUEZ LORIA	TERRITORIAL
205600209	JOHANNA OVARES FALLAS	TERRITORIAL
203680811	MANRIQUE RIOS PORTUGUEZ	TERRITORIAL
202710734	WALTER ARCE RODRIGUEZ	TERRITORIAL
204850435	KATIA YORLENI RIOS BOLAÑOS	TERRITORIAL

DISTRITO GARITA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206230065	DIEGO ARMANDO MORA ARGUEDAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
205470468	GINA PATRICIA MORA ARGUEDAS	SECRETARIO PROPIETARIO
204120526	JOAQUIN BERNARDO ARROYO ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
203820087	ALICIA SEGURA FONSECA	PRESIDENTE SUPLENTE
205040181	OSCAR MARIO BRAVO SEGURA	SECRETARIO SUPLENTE
204550240	SHIRLEY ELENA SAENZ CHAVES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
110320820	MARIO ALBERTO PEÑARANDA GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501470143	ELVERT DANIEL BARRANTES CARRILLO	TERRITORIAL
203500631	FLOR DE MARIA ARGUEDAS CAMPOS	TERRITORIAL
204550240	SHIRLEY ELENA SAENZ CHAVES	TERRITORIAL
203330482	JULIO MORALES JIMENEZ	TERRITORIAL
204120526	JOAQUIN BERNARDO ARROYO ARIAS	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Unidad Social Cristiana completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón CENTRAL de la provincia de ALAJUELA; de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/dsd

C: Expediente 103819-1983, Partido Unidad Social Cristiana.

Ref., No.: 9270, 9305, 9310, 9460-2017